

MIÉRCOLES, 22 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 139

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE LIENDO

**CVE-2015-9346** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número EMC/05/2015.*

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número EMC/05/2015 en la modalidad de suplementos de créditos y créditos extraordinarios, financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior.

En cumplimiento del artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y en el artículo 22.2. e) de la Ley 7/1985, de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que se formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Liendo, 14 de julio de 2015.  
El alcalde,  
Juan Alberto Rozas Fernández.

2015/9346

CVE-2015-9346